

DOCUMENTO DA-Decreto: 1.-DECRETO COMPOSICIÓN JGL	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0517/2022, Ref. Decreto: 220215SG_dpMiembrosJGL2022
OTROS DATOS Código para validación: 3U6OD-OY2F5-VG22P Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 12:26:04 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº Pase al órgano competente 15/02/2022 11:53 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 15/02/2022 11:58
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/02/2022 11:58



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/MCAG/Dp

SG\_dpMiembrosJGL2022

**DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y SOBRE EL RÉGIMEN DE SESIONES DE LA MISMA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3, 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 y en relación a la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, por el presente RESUELVO lo siguiente:

1. Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local

**Presidente:** El Alcalde, D. José Luis Álvarez Ustarroz

**Vocales:** D. Ángel Francisco Alonso Bernal  
Dª Vanesa Bravo Aznar  
Dª Mª José Montón Rosáenz  
Dª Silvia Saavedra Moreno  
D. Manuel Troitiño Pelaz  
D. Eduardo Felipe González-Camino Montojo  
D. José Rodríguez Cuadrado  
D. Pablo Pérez Gallardo

**Secretaria:** La de la Corporación Municipal.

2. Funcionamiento y periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno

Se mantiene el mismo régimen de funcionamiento y periodicidad de las sesiones fijado en el Decreto de la Alcaldía nº 2309/2019, de 19 de junio.

El presente Decreto se notificará a los Sres. Concejales designados y se dará cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, debiendo así mismo exponerse al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Portal de Transparencia Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Doy fe.  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093716\_3U6OD-OY2F5-VG22P\_0845C30789FA1740A50BDF46C446F81D3E9A82C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do